



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Subsecretaría General de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Media Superior
Sostenimiento Estatal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

La ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE ATLACOMULCO, ubicada en Atzacomulco, Estado de México con Clave de Centro de Trabajo 15EBH0324V, certifica que

VIOLETA LOVERA LOPEZ

con Clave Única de Registro de Población LOLV020503MMCPLA4 y número de matrícula 1436170075 acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato general, en el periodo del 14 de Agosto de 2017 al 21 de Agosto de 2020, con 444 créditos, de un total de 444.

Promedio de Aprovechamiento

8.3

Ocho punto tres

Autoridad educativa: GABRIELA TINAJERO ZENIL - Subdirectora de Profesiones

No. certificado autoridad educativa: 37239223

Sello digital autoridad educativa:

México, D.F., a los 24 días del mes de Agosto del 2020. Yo, GABRIELA TINAJERO ZENIL, Subdirectora de Profesiones, certifico que el presente documento es una copia fiel del original, emitido por el sistema de firma electrónica avanzada del Estado de México, con la clave de registro 1436T005623317200085332, en el día 24 de Agosto de 2020, a las 18:05:21 horas, con el número de certificado de autoridad educativa 37239223, en favor de VIOLETA LOVERA LOPEZ, con clave única de registro de población LOLV020503MMCPLA4 y número de matrícula 1436170075, quien ha concluido satisfactoriamente el plan de estudios del bachillerato general, con un promedio de aprovechamiento de 8.3 (Ocho punto tres), en el periodo del 14 de Agosto de 2017 al 21 de Agosto de 2020, con 444 créditos, de un total de 444.

Fecha y hora de timbrado: 2020-08-25T18:05:21-05:00

La calificación mínima aprobatoria es 6.0

Secuencia: 37239223

Matricula: 1436170075

Cadena de Registro: 1436T005623317200085332

El presente certificado de terminación de estudios ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley del Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

Folio CBG15TW0056233

El presente documento se imprime en Atzacomulco, México, a los 24 días del mes de Agosto de 2020.

